

## EVALUACION JURIDICA

### SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA No. 002 DE 2010

#### SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA Y SUMINISTRO DE PERSONAL PARA APOYO DE OFICINA PARA TRANSCARIBE S.A.

Mediante Resolución No. 116 del 16 de marzo de 2010 la Gerencia General de Transcaribe S.A. nombró a la Jefe de Oficina Asesora ERCILIA BARRIOS FLOREZ y a la Asesora en Contratación Estatal LEDA RETAMOSO para conformar el comité que se encargará de evaluar jurídicamente las ofertas presentadas dentro del Proceso de Selección Abreviada- Menor Cuantía No. 002 de 2010, cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA Y SUMINISTRO DE PERSONAL PARA APOYO DE OFICINA PARA TRANSCARIBE S.A.

Con el propósito de cumplir con lo establecido en el acto administrativo antes citado, el comité ha elaborado el presente documento en el cual se explica de manera detallada el alcance de la verificación a efectuarse.

Para una mejor comprensión del mismo, encontraremos un primer capítulo en el cual se explica en qué consiste la verificación de documentos mínimos solicitados en los pliegos de condiciones.

En un segundo capítulo, se hace referencia a cada una de las ofertas recibidas indicando si cumplen con los criterios explicados en el primer capítulo, si deben adjuntar alguna aclaración o algún documento para ser habilitado.

### I. REQUISITOS OBJETO DE VERIFICACION

#### 1.1. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

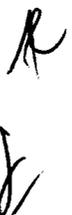
El Comité verifica que el proponente haya manifestado su interés en participar e integrar el listado de los oferentes, dentro del plazo comprendido entre el 16 y el 18 de marzo de 2010, cumpliendo con la exigencia establecida en el artículo 9 del decreto 2025 de 2009.

#### 1.2. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la propuesta deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa y siguiendo el modelo establecido en el pliego de condiciones. (Anexo No. 2).

Esta carta debe estar firmada por el proponente o su representante legal o su apoderado debidamente facultado, cuando se trate de personas jurídicas, o por el representante del Consorcio o Unión Temporal, o por el oferente cuando se trate de personas naturales.

#### 1.3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA



El proponente (persona natural, persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal), para garantizar la seriedad y validez de su propuesta, deberá presentar original de la póliza de la garantía de seriedad de la propuesta, en cuantía del 10% del valor del Presupuesto Oficial con una vigencia de 90 días contados a partir de la fecha del cierre, acompañada del original del recibo de caja de la entidad aseguradora, en el que conste el pago del valor de la prima correspondiente. La póliza a suscribir deberá ser de aquellas existentes a favor de entidades estatales.

La garantía debe ser tomada a nombre del proponente, tal como aparece en el certificado de existencia y representación legal. Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal, la garantía debe ser tomada a nombre de todos los integrantes, tal como aparecen en el documento que acredita la existencia y representación legal de cada uno de ellos.

#### **1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**

Debe anexarse el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio del lugar de constitución de la sociedad, el cual debe acreditar que la duración de la persona jurídica no sea inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más y que tiene capacidad para desarrollar el objeto de la presente convocatoria pública y las facultades del representante legal. Este certificado debe haber sido expedido por la correspondiente Cámara de Comercio con una antelación no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria.

Si se trata de personas naturales deberán presentar copia de su cédula de ciudadanía.

En el caso de Consorcio o Uniones Temporales deberán presentar el certificado de existencia y representación legal de cada uno de los miembros integrantes de los mismos.

#### **1.5. AUTORIZACION.**

En caso que el representante legal de la sociedad o persona jurídica conforme a sus estatutos no tenga facultad para participar en esta convocatoria, para comprometerse por el valor de la propuesta y para suscribir el contrato en caso de ser adjudicado, deberá presentar copia del acta de la Junta de Socios, Junta Directiva o Asamblea General de Socios, o del extracto de la misma, donde conste tal autorización, de conformidad con lo establecido por los estatutos respectivos de la sociedad. Dicha autorización debe tener una fecha anterior a la presentación de la propuesta.

Si se trata de apoderado el proponente deberá anexar el poder respectivo en el cual se determine las facultades necesarias para comprometerse por el valor y para suscribir el contrato.

#### **1.6. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL**

El proponente deberá adjuntar a la propuesta el documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal debidamente diligenciado para cada caso en particular, de conformidad con el párrafo 1o. del artículo 7o. de la Ley 80 de 1993 y con el lleno de los requisitos exigidos en el capítulo III del pliego de condiciones.

R

E

En dicho documento debe constar por lo menos el objeto, la duración, las facultades del representante, la responsabilidad y participación de cada integrante de dicha asociación para contratar.

### **1.7. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES**

Los proponentes que sean personas jurídicas acreditarán el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, durante los seis meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal

Si la sociedad no cuenta con revisor fiscal, esta certificación deberá ser suscrita por el representante legal. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, esta certificación deberá ser presentada por cada uno de sus integrantes.

La certificación deberá corresponder a la que aparece en el Anexo No. 3 al pliego de condiciones.

### **1.8. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES**

El proponente deberá presentar certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, de la Cámara de Comercio de su domicilio principal. Este certificado debe haber sido expedido por la correspondiente Cámara de Comercio con una antelación no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria.

El proponente deberá acreditar su inscripción en los siguientes Actividades, Especialidades y Grupos:

Actividad: Proveedor

Especialidad 23

Grupo 01 (Servicio de Aseo)

Actividad: proveedor

Especialidad: servicio (23)

Grupos:

Servicio de aseo (01)

Servicio temporal de personal (05)

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes debe estar inscrito en la actividad, especialidad y grupos exigidos.

### **1.9. BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES**



El proponente deberá adjuntar certificado de la Contraloría, donde conste que no se encuentra inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales, expedido dentro de los tres meses anteriores al cierre del proceso.

## II. VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS

### PROPONENTE 1: ASUMIR LTDA

#### 1.1. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

El proponente manifestó su interés de participar en el proceso, dentro de la oportunidad concedida en los Pliegos de Condiciones.

Por lo anterior, la firma **cumple** con el requisito que se verifica en relación con este punto.

#### 1.2. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la oferta se presenta a folios 2, 3 y 4.

Corresponde al Anexo No. 2 de los pliegos de condiciones: **SI**

La carta aparece firmada por ELVIRA VELEZ DE GIL El proponente es una persona jurídica. Quien firma la carta es el Representante Legal, de conformidad con Certificado de Existencia y Representación Legal.

Se ofrece servicio de pulido de pisos sin costo adicional. **NO**

Se ofrece lavado externo de ventanas sin costo adicional. **NO**

El proponente **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

#### 1.3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Se presenta a folio 5.

Corresponde a una garantía expedida bajo el formato a favor de Entidades Estatales **SI**

No. de la Póliza: 02 GU017366

Vigencia: Hasta el 24 de junio de 2010

Valor asegurado: \$7'600.000

Aseguradora: CONFIANZA S.A.

El tomador/afianzado de la garantía es ASUMIR LTDA

El beneficiario de la misma es Transcribe S.A.

La garantía de seriedad se encuentra firmada por el tomador **SI**

Se acompaña recibo de caja visible a folio 11.

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

#### 1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

El proponente es una persona jurídica.

El certificado de Existencia y Representación Legal se adjunta en original en los folios 08 a 010 de la propuesta.

Fecha de Expedición del Certificado: 3 de marzo de 2010

Cámara de Comercio que expide el Certificado: Cartagena

Nombre del representante legal: ELVIRA VELEZ NAAR

Facultades del Representante Legal: no aparecen limitaciones

Objeto Social de la Sociedad: Acorde con el objeto del presente proceso de selección y el futuro contrato a celebrar.

Duración de la sociedad: supera el plazo de ejecución del contrato y un año más.

El proponente **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

#### **1.5. AUTORIZACION ORGANO SOCIAL.**

No requiere.

#### **1.6. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL**

No aplica.

#### **1.7 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES**

El proponente presenta Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales a folio 12 de su oferta.

El certificado se encuentra firmado por el revisor fiscal de la sociedad.

El proponente **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

#### **1.8. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES.**

El certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación se adjunta en original en los folios 15 a 17 de la propuesta.

Fecha de Expedición del Certificado: 18 de marzo de 2010

Cámara de Comercio que expide el Certificado: Cartagena

En el documento se constata que el proponente se encuentra inscrito, clasificado y calificado así:

Actividad: Proveedor

Especialidad 23

Grupos:

Servicio de aseo (01)

**El proponente no se encuentra inscrito dentro del grupo 05 Servicio temporal de personal, tal y como se exige en el pliego de condiciones. Por lo anterior, no cumple.**

#### **1.9. BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES**

El proponente **persona jurídica** adjunta el certificado de la Contraloría, donde consta que ni la sociedad ni se representante legal se encuentran inscritos en el Boletín de Responsables Fiscales No. 60 con corte a 31 de diciembre de 2009. La certificación es del 23 de marzo de 2010.

El proponente **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

### **PROPONENTE 2: VELEZ PAREJA ASEO LTDA**

#### **2.1. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR**

R

A

El proponente manifestó su interés de participar en el proceso, dentro de la oportunidad concedida en los Pliegos de Condiciones.

Por lo anterior, la firma cumple con el requisito que se verifica en relación con este punto.

## **2.2. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA**

La carta de presentación de la oferta se presenta a folios 1, 2 y 3.

Corresponde al Anexo No. 2 de los pliegos de condiciones: **SI**

La carta aparece firmada por JORGE VELEZ ANGULO. El proponente es una persona jurídica. Quien firma la carta es el Representante Legal, de conformidad con Certificado de Existencia y Representación Legal.

Se ofrece servicio de pulido de pisos sin costo adicional. **SI**

Se ofrece lavado externo de ventanas sin costo adicional. **SI**

El proponente cumple con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

## **2.3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**

Se presenta a folio 70.

Corresponde a una garantía expedida bajo el formato a favor de Entidades Estatales **SI**

No. de la Póliza: 02 GU017375

Vigencia: Hasta el 24 de junio de 2010

Valor asegurado: \$7'600.000

Aseguradora: CONFIANZA S.A.

El tomador/afianzado de la garantía es VELEZ PAREJA ASEO LTDA

El beneficiario de la misma es Transcribe S.A.

La garantía de seriedad se encuentra firmada por el tomador **SI**

Se acompaña recibo de caja visible a folio 69.

Por lo anterior, la firma cumple con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

## **2.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**

El proponente es una persona jurídica.

El certificado de Existencia y Representación Legal se adjunta en original en los folios 53 a 61 de la propuesta.

Fecha de Expedición del Certificado: 2 de marzo de 2010

Cámara de Comercio que expide el Certificado: Cartagena

Nombre del representante legal: JORGE ENRIQUE VELEZ ANGULO

Facultades del Representante Legal: puede firmar contratos hasta 5000 smmlv sin autorización

Objeto Social de la Sociedad: Acorde con el objeto del presente proceso de selección y el futuro contrato a celebrar.

Duración de la sociedad: supera el plazo de ejecución del contrato y un año más.

El proponente cumple con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

## **2.5. AUTORIZACION ORGANO SOCIAL.**

No requiere.

## **2.6. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL**

No aplica.

## **2.7 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES**

El proponente presenta Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales a folio 44 de su oferta.

El certificado se encuentra firmado por el revisor fiscal de la sociedad.

El proponente **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

## **2.8. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES.**

El proponente aportó dentro del plazo dado para el efecto, certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación de fecha 26 de marzo de 2010 de la Cámara de Comercio de Cartagena

En el documento se constata que el proponente se encuentra inscrito, clasificado y calificado así:

Actividad: Proveedor

Especialidad 23

Grupos:

Servicio de aseo (01)

**El proponente no se encuentra inscrito dentro del grupo 05 Servicio temporal de personal, tal y como se exige en el pliego de condiciones. Por lo anterior, no cumple.**

## **2.9. BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES**

El proponente no adjunto certificado con su propuesta, sin embargo vía internet el comité pudo verificar que ni la sociedad ni se representante legal se encuentran inscritos en el Boletín de Responsables Fiscales No. 60 con corte a 31 de diciembre de 2009. La certificación se aporta al expediente del proceso.

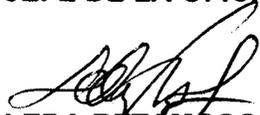
El proponente **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

## **CONCLUSIÓN**

**Los proponentes ASUMIR LTDA Y VELEZ PAREJA ASEO S.A no son hábiles para continuar en el proceso de selección.**

Dado en Cartagena, el 29 de marzo de 2010.

  
**ERCILIA BARRIOS FLÓREZ**  
**JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA**

  
**LEDA RETAMOSO LÒPEZ**  
**ASESORA EN CONTRATACIÓN ESTATAL**